



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 013 2020 0029200
Demandante	Gonzalo Rangel
Demandado	Juan Fernando Quintero
Asunto	Auto de trámite

Cumplido el requerimiento necesario para proceder con la notificación personal a través de correo electrónico, se ordena que por secretaría se proceda con lo propio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa5b7606216ffd66102f9db37fe8ca0893ca69eff55f1db575f495cc74f9370e**

Documento generado en 14/01/2021 01:55:47 p.m.